

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Sectores Regulados
<b>Titulación</b>	Derecho
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	Tercero
<b>ECTS</b>	6 ECTS (150 HORAS)
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Idioma/s</b>	ESPAÑOL
<b>Modalidad</b>	Presencial y online
<b>Semestre</b>	Primer semestre
<b>Curso académico</b>	2020/21
<b>Docente coordinador</b>	Elena García-Antón Palacios

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura busca examinar la regulación de los principales sectores de la economía de mercado, que se han convertido en los principales motores de la economía y que por su importancia tienen la consideración de servicios públicos. Por ello, el Legislador exigió la intervención o intermediación, según los casos, de la Administración Pública, con el fin de tutelar dicho intervencionismo.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan (básicas (CB), temporales (CT) y específicas (CE)) en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen (RA):

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT1	Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
CT2	Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
CT4	Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
CT12	Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
CT5	Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
CT9	Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
R1	Conocer la existencia y contenido de las principales normas reguladoras
R2	Capacidad para comprender y aplicar la normativa y principios básicos que la sustentan.
RA1	Comprensión de los principios fundamentales y la metodología del Derecho comparado.
RA3	Conocer y analizar las formas de intervención jurídico-pública en la economía
RA4	Reflexionar sobre la regulación sectorial desde el punto de vista de la eficiencia empresarial y la mejora de la competencia.

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas.

### Unidad 1. PRINCIPIOS DE LOS SECTORES REGULADOS EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA.

- Recurso 1. El Derecho a la libertad de empresa

- Recurso 2. Principios europeos de los sectores regulados.
- Recurso 3. El Derecho a la competencia libre y leal.

#### **Unidad 2. LAS COMUNICACIONES.**

- Recurso 1. Telecomunicaciones y las comunicaciones electrónicas.
- Recurso 2. Las comunicaciones postales.
- Recurso 3. Los medios de comunicaciones en España: la televisión y la radio.

#### **Unidad 3. EL SECTOR ENERGÉTICO EN ESPAÑA.**

- Recurso 1. El sector de la energía en España (I): el petróleo.
- Recurso 2. El sector de la energía en España (II): el gas.
- Recurso 3: El sector de la energía en España (III): la electricidad.

#### **Unidad 4. EL SECTOR DEL TRANSPORTE EN ESPAÑA.**

- Recurso 1. El transporte en España (I): La regulación en España y en la Unión Europea.
- Recurso 2. El transporte en España (II): El transporte terrestre.
- Recurso 3. El transporte en España (III): El transporte ferroviario.

#### **Unidad 5. LOS MERCADOS FINANCIEROS.**

- Recurso 1. Concepto, sistema y fuentes del Derecho del Mercado financiero.
- Recurso 2. La actividad y sector bursátil.
- Recurso 3. La actividad aseguradora y su sector.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	40
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	15
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	10
Debates y coloquios	10
Elaboración de informes y escritos	10
Actividades participativas grupales	10
Trabajo autónomo	30
Tutoría	5
Pruebas de conocimientos	5
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	40
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	15
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	10
Debates y coloquios a través de seminario o foros en el Campus Virtual	10
Elaboración de informes y escritos	10
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros- on-line...) a través de webconference	10
Trabajo autónomo	30

Tutoría virtual	5
Pruebas de conocimientos	5
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40%
Actividades individuales	30%
Actividades grupales	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Individual	Semana 4-5
Actividad 2. Individual	Semana 6-7
Actividad 3. Individual	Semana 9-10
Actividad 4. Grupal	Semana 12-13
Actividad 5. Grupal	Semana 14-15
Actividad 6. Grupal	Semana 16-17
Actividad 7. Prueba final	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Bermejo Vera, J. (2009). Derecho Administrativo. Parte Especial. Pamplona: Civitas Ediciones.
- Cremades García, J. (1997). Derecho de las telecomunicaciones. Madrid: Wolters Kluwer, Ministerio de Fomento.
- García de Enterría, E. (2006). Memoria sobre la reconfiguración sustancial del sistema eléctrico español en 1951. Revista Administración Pública, 171, pp.403-413.
- Parejo Alfonso, L. (2015). Lecciones de Derecho Administrativo. Valencia: Tirant lo Blanch.

### Bibliografía específica

- Agra Viforcós, B. (2014). Libertad de empresa. Baylos Grau, A. P., Thomé C.F., García Schwarz, R. y Casas Bahamonde, M.E. Diccionario internacional de derecho del trabajo y de la seguridad social, pp. 1309-1315.
- Alabau Muñoz, A. (2003). Política de telecomunicaciones. García Reche, A. Política económica sectorial y estructural, pp. 191-224.
- Aragón Reyes, M. y Losada González, H. (2014). La libertad de empresa. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 108, pp. 17-40.
- Arellano González, J. (1989). Empresa y libertad. Cuadernos Empresa y Humanismo, 16, pp. 3- 18.

- Cidoncha Martín, A. (2006). La libertad de empresa. Pamplona: Civitas Ediciones.
- Chinchilla Marín, M.C. (2000). Telecomunicaciones: estudios sobre dominio público y propiedad privada. Madrid: Marcial Pons
- Chinchilla Marín, M.C. (1997). Ordenación de las telecomunicaciones. Cuadernos de derecho judicial, 6.
- Fernández, T.R. (1985). Libertad de empresa e intervencionismo administrativo. Boletín del Círculo de Empresarios, 32, pp. 37-46
- Fernández-Pirla Martínez, M.L. (1989). Libertad de empresa y democracia de mercado. Revista técnica, 18, pp. 24-26.
- García Murcia, J. (2015). La libertad de empresa en la jurisprudencia constitucional. Baylos Grau, A. P. et al. La jurisprudencia constitucional en materia laboral y social en el período 1999- 2010: libro homenaje a María Emilia Casas, pp. 447-469.
- García Murcia, J. (2005). Libertad sindical y libertad de empresa. Pérez de los Cobos y Orihuela, F. Libertad de empresa y relaciones laborales en España, pp. 287-346

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.